



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 57169/2013

RESOLUCIÓN CD N° 69/2014.

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD 312/2013, para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada (código interno 115/35); y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Jorge A. REVELLI en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus Miembros Titulares Dres. Eldo A. ÁVILA, Pedro W. LAMBERTI y Ricardo C. ZAMAR, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 312/2013.

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Jorge A. REVELLI (legajo 42046) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/35) a partir del 1º de abril de 2014 y por el lapso estatutario de 3 (tres) años.

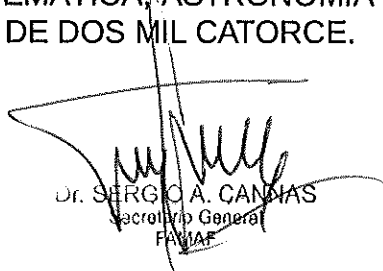
ARTÍCULO 3º: El Dr. Revelli cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Asistente con dedicación simple por concurso.

ARTÍCULO 4º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

ii.


Dr. SERGIO A. CANAS
Secretario General
FAMA F


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMA F